

LIBRO DE REGISTRO.



INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA
SEMARNAP

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE RECURSOS NATURALES Y PESCA.
INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA.
UNIDAD COORDINADORA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS.

REGISTRO DEL SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

REGISTRO SINAP No.: SINAP 019.

RESERVA DE LA BIOSFERA SIERRA DE MANANTLAN, JAL. Y COL.

Considerando que la Reserva de la Biosfera se localiza en un área de transición biogeográfica de gran amplitud altitudinal y variaciones climáticas. Es representativa de las condiciones ecológicas de las montañas de México. En ella se encuentran una gran variedad de ambientes como el bosque de pino, bosque de oyamel, bosque de pino-encino, bosque encino-pino, bosque de encino, bosque mesófilo de montaña, bosque tropical subcaducifolio, bosque tropical caducifolio, vegetación sabanoide de byrsonimia y curatella, bosque de galería, una gran diversidad de orquídeas. Existen especies de fauna en peligro de extinción como el jaguar, en peligro de extinción como la guacamaya verde, bajo protección especial como el cojolite y especies amenazadas como la nutria, así como aves migratorias. La reserva protege los hábitats de un gran número de aves, y entre ellas, se encuentra una de las mayores concentraciones de especies de colibríes de México. Asimismo, la sierra de Manantlán es el hábitat natural del maíz perenne, y el único sitio probado del mundo donde existe.

Considerando que el artículo 76 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente dispone que la Secretaría integrará el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas, con el propósito de incluir en el mismo las áreas que por su biodiversidad y características ecológicas sean consideradas de especial relevancia para el país;

Considerando que el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas constituye un reconocimiento de que el área natural protegida está cumpliendo con los objetivos para los cuales fue creada y por lo tanto está contribuyendo a conservar la biodiversidad a nivel nacional;

Considerando que el Consejo Nacional de Áreas Naturales Protegidas revisó la propuesta elaborada por la Unidad Coordinadora de Áreas Naturales Protegidas para integrar la Reserva de la Biosfera al Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas, y que éste, después de analizarla, otorgó opinión favorable para que sea integrada al SINAP;

Con esta fecha, la **RESERVA DE LA BIOSFERA SIERRA DE MANANTLÁN** se incorpora al Sistema Nacional de Areas Naturales Protegidas de México.

México, Distrito Federal 5 de Marzo de 1999.



**LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE RECURSOS
NATURALES Y PESCA**

**EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE
ECOLOGIA.**

JULIA CARABIAS LILLO

ENRIQUE PROVENCIO D.

**EL JEFE DE LA UNIDAD COORDINADORA DE
AREAS NATURALES PROTEGIDAS.**

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE
AREAS NATURALES PROTEGIDAS.**

JAVIER DE LA MAZA ELVIRA

GONZALO HALFFTER SALAS